

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1718 STABILO INTERNATIONAL, GMBH
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SCHWAN STABILO ESPAÑA, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), aplicable por remisión del artículo 55 y 66.1 de la misma ley, se hace público que el Accionista Único de la sociedad alemana Stabilo International, GMBH, y de la sociedad española Schwan Stabilo España, Sociedad Anónima Unipersonal, aprobó, en fecha 1 de marzo de 2013, la fusión transfronteriza intracomunitaria consistente en la absorción de Schwan Stabilo España Sociedad Anónima Unipersonal (Sociedad Absorbida) por parte de Stabilo International GMBH (Sociedad Absorbente), con la consecuente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida Schwan Stabilo España, Sociedad Anónima Unipersonal y la transmisión a título universal del patrimonio íntegro de dicha sociedad a la sociedad absorbente Stabilo International GMBH, todo ello en los términos y condiciones que se indican en el proyecto de fusión transfronteriza de fecha 7 de diciembre de 2012, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 2.316, folio 48, hoja M-40.763, y publicado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" en fecha 14 de enero de 2013.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener, sin gastos, el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los balances de fusión en el domicilio social de Schwan Stabilo España, Sociedad Anónima Unipersonal, sito en calle Fundición número 39, P.I. Santa Ana, Rivas-Vaciamadrid, Madrid.

Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la LME, durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 1 de marzo de 2013.- Doña María Cristina Moreno Luque Aspe, Secretario no Consejero de la Sociedad Absorbida, Schwan Stabilo España, Sociedad Anónima Unipersonal.

ID: A130015037-1